



ACTA DE LA 1ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE OBRAS DEL “PROYECTO DE CANALIZACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN PARA INSTALACIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN EN CALLE BUEN PASTOR (ALMADRABA). SAN FERNANDO (CÁDIZ)”. EXP. N.º SC 102/2023.

En San Fernando, el día 7 de febrero de 2024, a las 09:49 horas, mediante videoconferencia, se reúne la mesa de contratación del contrato de obras del “Proyecto de canalización de red de media tensión para instalación de nueva línea de media tensión en calle Buen Pastor (Almadraba) San Fernando (Cádiz)” (Exp. SC 102/2023).

Asisten a la reunión:

- En calidad de Presidente de la Mesa de Contratación, el Sr. Jefe de los Servicios Jurídicos, D. Jesús Cañas Moya.

- En calidad de Vocales:

La Sra. Secretaria General, D^a María Dolores Larrán Oya.

El Sr. Interventor, D. José Antonio López Fernandez.

- En calidad de Secretaria de la Mesa, la funcionaria que levanta la presente acta, Inmaculada Mena Toledo, Jefa del Servicio de Contrataciones.

Asisten, asimismo, en calidad de invitados: por el Grupo Municipal Socialista, D. Conrado Rodríguez Ruiz; y por el Grupo Municipal Popular, D^a María del Carmen Roa Suárez.

Orden del día:

- PRIMERO.- Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

- SEGUNDO.- Si procede, valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Constituida la Mesa se da cuenta a sus miembros por la secretaria que suscribe la presente acta, de la convocatoria de la licitación mediante anuncio publicado el día 12 de enero de 2024 en el perfil de contratante del Ayuntamiento de San Fernando, así como de las empresas que presentan proposición, y que son las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	T3wPVZQE4+hIrNKOYNVv		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) CAÑAS MOYA JESUS MARIA (Letrado Jefe Serv Jurídico)	Fecha firma:	14-02-2024 14-02-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/3
Versión imprimible con información de firma			



ORDEN DE ENTRADA	EMPRESA
1	NEOCON BORNOS 2011 S.L.U.
2	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.
3	NEXO88 INGENIERIA,INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
4	MONLEG S.L.

A continuación, se procede a la apertura de los SOBRES ELECTRÓNICOS ÚNICOS, denominados "Documentación administrativa y proposición económica" y a la lectura de las ofertas relativas al único criterio de adjudicación establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el precio, con el resultado siguiente:

EMPRESA	PRECIO IVA NO INCLUIDO
NEOCON BORNOS 2011 S.L.U.	100.000,00 euros
CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	113.778,20 euros
NEXO88 INGENIERIA,INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	104.762,57 euros
MONLEG S.L.	95.800,00 euros

Finalizada la apertura, se procede por la Mesa a calificar la declaración y restante documentación administrativa presentada por los licitadores, y a comprobar que las empresas están debidamente inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas o Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, verificándose que constan los documentos exigidos debidamente cumplimentados y que se hallan inscritas en dicho Registro, acordándose la admisión de estas.

En el mismo acto, se realiza por la Mesa la valoración y clasificación de las ofertas de las empresas, ordenadas por orden decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	T3wPVZQE4+hIrNKOYNVv		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) CAÑAS MOYA JESUS MARIA (Letrado Jefe Serv Jurídico)	Fecha firma:	14-02-2024 14-02-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	2/3

Versión imprimible con información de firma



EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª.- MONELEG S.L.	100 puntos
2ª.- NEOCON BORNOS 2011 S.L.U.	95,80 puntos
3ª.- NEXO88 INGENIERIA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	91,44 puntos
4ª.- CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	84,20 puntos

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de MONELEG S.L. por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP, y asimismo acuerda requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, aporte la documentación exigida en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares, necesaria para adjudicar el contrato.

Sin más trámites se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.

LA SECRETARIA

Inmaculada Mena Toledo

EL PRESIDENTE

Jesús Cañas Moya

Código Seguro De Verificación:	T3wPVZQE4+hIrNKOYNVv		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) CAÑAS MOYA JESUS MARIA (Letrado Jefe Serv Jurídico)	Fecha firma:	14-02-2024 14-02-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	3/3

Versión imprimible con información de firma